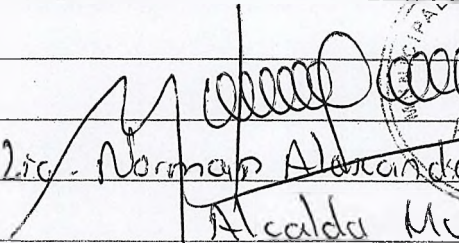


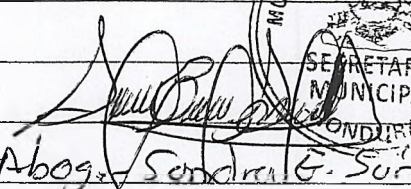


hago la valoración de 2 Aseguradoras para el vehículo y Maquinaria de la Municipalidad de Intibuca.

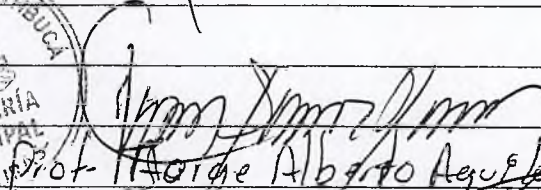
Se acordó que la Aportadora Legal debía hacer una Revisión en cuanto a las Areas Verdes de la Colonia Los Comunicadores Purales. - punto 12 Orden de la Sesión en su vez trató todos los puntos se dio por cerrada la sesión siendo las 4:45 PM de la tarde.

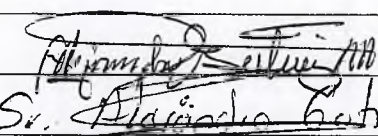
  
Lic. Norman Alexander Sanchez M.  
Alcalde Municipal




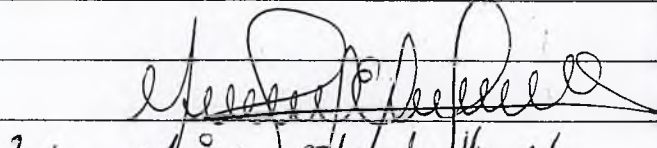
  
Abog. Sandra G. Sanchez  
Secretaria Municipal

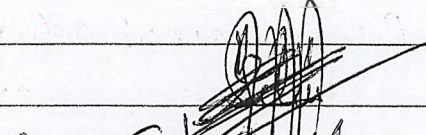


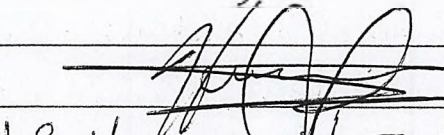
  
Prof. George Alberto Aguilar A.  
Regidor # 1

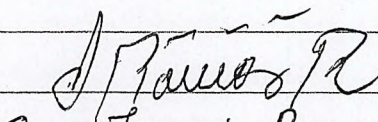
  
Sr. Gladys Gutierrez  
Regidor # 2

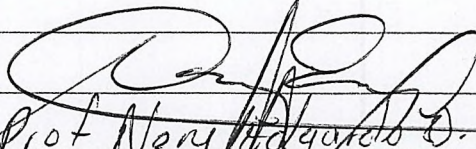
  
Ing. Javier Martinez Ramos  
Regidor # 3

  
Lios Miriam Elizabeth M.  
Regidor # 4

  
Ing. Selva Marquese  
Regidor # 5

  
Lic. Hormenegildo Zelaya  
Regidor # 6

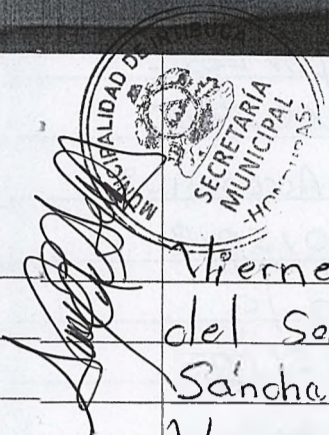
  
Sr. Israel Ramos  
Regidor # 7

  
Prof. Nery Rodriguez D.  
Regidor # 8

Acta # 33

Reunidos en la oficina del señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Alexander Sanchez Melgar el día





Viernes 24 de Mayo del año 2019. - Con la asistencia del Señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Alexander Sánchez Melgar; Vice-Alcaldesa Licenciada Anistela Vasquez Lopez y los Señores Regidores por su Ordeño Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar; Sr. Alejandro Gutierrez; Ing. Javier Eusebio Martinez; Licenciada Mirian Elizabeth Mejia; Ing. Selwin Marquez; Licenciado Armenegildo Zelaya, Sr. Israel Rivas; Prof. Nery Edgardo Dominguez; Apoderada Legal de la Municipalidad de Intibucá Abogada Alicia Flores, Comisionado de Transparencia Ing. Fabio Meza; Señora Amelia Mendez Comisión Ciudadana de Transparencia. - Una vez comprobado el Quorum el Señor Alcalde Municipal dio por Abierta la Sesión siendo las 2:00pm de la Tarde. - Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura Disusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollarse de la siguiente manera: 1- Comprobación del Quorum 2- Apertura de la Sesión 3- Oración a Dios 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior. - 6- Lectura de Correspondencia 7- Informe Contador 8- Socialización y Aprobación del ensanchamiento del Perimetro Urbano en el Municipio de Intibucá. 9- Nominamiento para conformar la Comisión de ensanchamiento del perimetro urbano. 10- Elaboración de la Agenda Bi-Municipal en el Tema de Aguas de la Esperanza e Intibucá. 11- Socialización de Estrategias del Empleo e Ingresos en Intibucá EURO LABOR. 12- Dominios Plenos. - 13- Revisión de la Propuesta Presentada por las Redes Educativas. 14- Acuerdos y Resoluciones 15- Cierre de la Sesión. - Misma que fue Aprobada por los Miembros de la Corporación Municipal. - Punto #6 Correspondencia en este punto nose llevo a cabo en vista que no hubieron solicitudes. - Punto #7 El Licenciado Francisco Vasquez presento al pleno de la Corporación Municipal las siguientes Modificaciones presupuestarias. 1- Ampliación presupuestaria de ingresos corrientes.

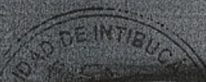




por Lps- 400,000.00 hacia Beneficios Laborales con la estructura presupuestaria de gasto 010000000800016100150013 0110 por Lps- 170,000.00, Jornal de Tesorería con la estructura de gasto 010000000800012200150130110, por Lps- 90,000.00, Ceremonial y protocolo 010000000800029100 1501301-10 por Lps 50,000.00; Otros reparos y Accesorios con la estructura de gasto 01000000080003960015013 0110 por Lps.- 50,000.00 útiles de Escritorio con la Estructura de gasto 010000000800039200150130110 por Lps- 32,836.00, hacia el Kinder María Teresa Pastallanos Barrio el Way con la estructura de gasto 1202022000001234001500130120 por Lps. 7,164.00 para un Total de Ampliación de Lps.- 400,000.00. -

2. - Transferencia presupuestaria por Lps 1,402,300.00 De Equipo pasado Operadoras con la Estructura del gasto 150200200000123400150130120 por Lps. 400,000.00 de Escuela El Barrial con la estructura de gasto 120200100000123400110010120 por Lps. 150,000.00, Centro de Salud de la Comunidad el Naranja con la estructura de gasto 120300900000123400110010120 por Lps. 40,000.00 de Posta Policial de la Comunidad la Sorto con la estructura de gasto 130300300000123400110010120 por Lps. 120,000.00, Aula Tecnológica de Dulce Nombre Togo pala con la estructura de gasto 120200300000123400110010120 por Lps. 80,000.00, de Escuela de la Comunidad Belen Manazapa con la estructura de gasto 120200400000123400110010120 por Lps. 50,000.00, de Escuela la Comunidad las Mercedes Manazapa con la estructura de gasto 120200500000123400110010120 por Lps. 50,000.00, De Escuela Carlos Sin Jose con la estructura de gasto 120200800000123400110010120 por Lps. 80,000.00, De Aula Tecnológica de la Comunidad de Malguara con la estructura de gasto 120201100000123400110010120 por Lps. 500,000.00, Mantimiento de Centro Educativo Basica el Rodao con la estructura de gasto 120201200000123400110010120 por Lps. 98,800.00





385

De Centro Educación Básica de la Comunidad de El Manacaro con la Estructura de gasto 1202 018000 00123400 110010120 por Lps. 80,000.00, Centro de Salud de la Comunidad de Rio Grande con la estructura de gasto 12 03 00 3000 00123400 110010120 por Lps. 50,000.00 de Centro de Salud de la Comunidad de Tegera Rio Blanco con la Estructura de gasto 12 03 00 4000 00123400 110010120 Lps. 30,000.00, Centro de Salud de la Comunidad de Monquacagua con la estructura de gasto 12 03 00 7000 00123400 110010120 por Lps. 30,000.00 De Desarrollo y Protección de Cultura Mantenimiento del Patrimonio Cultural con la estructura de gasto 13 01 01 5000 00123400 110010120 por Lps. 43,500.00 Para un total de Lps. 1,402,300.00 hacia Desarrollo Comunitario, Educación Contra parte de Educación Convenio para plan en tenduras con la estructura del gasto 1202 000 003000 54110 110010120 por Lps. 298,700.00, Mantenimiento de Clínica del Adolescente de la Comunidad Rio Grande con la estructura de gasto 12 03 01 2000 00123400 110010120 por Lps. 150,000.00, Convenio del Adulto Mayor para Compra de Alimentos y Medicamentos con la Estructura de gasto 1208 01 00 1000 35210 110010120 por Lps. 80,000.00 hacia Desarrollo y Protección Cultura, Monteni- miento de Casa de la Cultura del Barrio El Manacaro con la estructura de gasto 13 01 00 2000 00123400 110010120 por Lps. 23,600.00, Infraestructura Rad Vial con la estructura de gasto 15 01 00 1000 00123400 110010120 por Lps. 450,000.00 15 01 00 1000 00123400 15 01 30 120 por Lps. 400,000.00 para un Total de Transferecia de 1,402,300.00.- Tambien presento al Plano de Corporación Municipal el Informe de Subsanaiones de Rendición de Cuenta correspondiente al primer Trimestre del año 2019.- Asi mismo presento nota de debito por Lps. 394,894.00 de los cuales corresponden 394,239.00 a una cuota del prestamo de Bancoda los Trabajadores y 655,000.00 correspondiente a debitos realizados en la cuenta de Banco de Occidente y Banco de los Trabajadores Puranta



01 meses de Enero, febrero, Marzo, Nota de Crédito por un valor Lps. 27,448.38 los cuales son por varios Depósitos sin identificar realizados por contribuyentes a favor de la Municipalidad así como también intereses ganados en la Cuenta de Ahorro en la Cooperativa CAETL. Una vez presentado el Informe por el Sr. Francisco Vasquez el señor Alcalde Municipal sometió a Discusión y Aprobación misma que fue Aprobada por Unanimitad de Votos. - Punto #8 En el punto relacionado Socialización y Aprobación del ensanchamiento del Perimetro urbano en el Municipio de Intibucá El señor Alcalde Municipal hizo una amplia y clara Exposición sobre el tema de ensanchamiento del Perimetro del Area Urbana del Municipio de Intibucá Haciendo Referencia que el Equipo Técnico Municipal a Estado haciendo el respectivo trabajo para la Propuesta del Reordenamiento del territorio sediando la Palabra al Equipo Integrado por los Ingenieros Osman Joel Quintero, Ing. Jorge Palma quienes exposieron que se ha estado realizando el trabajo correspondiente y se tienen algunos avances. Expusieron que esta proceso no solamente se debe realizar en el municipio de Intibucá; Sino tambien de manera Mancomunada con el municipio de la Esperanza pero de forma Independiente y se cuenta con algunas Herramientas que servirán de sustento para el referido proceso. - se expuso además que para formalizar el Avance del ensanchamiento Territorial urbano se requerirá de la Constitución de una Comisión o estructura Especial que lidere el proceso para posteriormente ser discutido analizado y Aprobado por la Corporación Municipal y posteriormente con la Participación de las fuerzas vivas como patronatos Junta de Agua y población en General. - La Vice-





*[Handwritten signature]*



Alcaldesa Lic. Anistala Vasquez expuso que la Documentación encontrada (ACTA) relacionada con la ampliación del Perimetro urbano data del 2003; manifiesta ademas que el Plan de Arhitrios con que cuenta el Municipio es muy debil y requiere de mejora para una mejor recaudación de impuestos. - El señor Alcalde Municipal manifesto que el 20 de Junio se tendria la primera reunión con las Comisiones sobre el tema de Reordenamiento Territorial y que a partir de hay se busca definir la Ruta de Trabajo. - En relación al Tema El Equipo Tecnico manifesto que la Apariencia ya más avanzado en este Plan. - El señor Alcalde Municipal expuso que el tema de Ensamamiento Urbano era necesario analizarlo detalladamente pues se debe considerar el Costo Beneficio. - Apoyado ademas para solicitar a las autoridades la Elaboración y presentación de un Sticker sobre los permisos de Construcción y se premiara el mejor. - Asi mismo se acordó programar Cabildo Abierto una vez se tenga un dictamen de la reunión del 20 de Junio; Expuesto Todo lo anterior El señor Alcalde Municipal sometió a discusión la estructura y Equipo que coordinara los trabajos en referencia; Aprobandose por unanimidad de Votos. - Ponto #9. - En relación al Nombiamiento para conformar la Comisión de Ensamamiento del Perimetro urbano. la estructura en mención debe estar integrada por lo unico de Medio Ambiente, Catastro, Infraestructura, Justicia Municipal, Apoderada Legal, Gerencia, Vice-Alcaldesa y Comisión de Tierra. - Designando en esta ultima como propietario al prof. Hermenegildo Zelaya y como suplente al Prof. Nery Edgardo Dominguez. - Misma que fue Aprobada por los Miembros de la Corporación Municipal. - Ponto #10. - En el punto relacionada a Elaboración de





la Agenda Bi-Municipal en el tema de Aguas de la Esperanza e Intibucá; Después de Ampla Discusión y Análisis se acordó Agendar los siguientes Puntos.

1.- Revisión y Evaluación del Personal y Gerente de la Esperanza e Intibucá. 2.- Avances y Socialización del Catastro en la Esperanza e Intibucá 3.- Despachos Gubernamentales con Junta Directiva en el tema de Micro-Macro Medidoras. 4.- Revisión de Estatutos de la Emorasa. 5.- Contratación de Personal 50% Cada Municipalidad. 6.- Abordar el Tema de Seguridad Ciudadana 7.- Aclaramiento Vial y otros temas de Interases Municipal entre ellas semáforos, Postas Policiales, Liberación de Acarás. y pedir una propuesta al Comité Vial sobre calles de una y doble vía para la toma de decisiones en Corporación Municipal. Asimismo se decidió Abordar el Tema de Alcantarillado. La Sesión Bi-Municipal se propone realizar el día 13 Junio del 2019. - Punto 11.-

En el punto relacionado socialización de la estrategia del Empleo o Ingresos en Intibucá EURO-LABOR. - El señor Alcalde municipal manifestó que el tema en relación es una aplicación en la que a ingresado la Esperanza y el Municipio de Intibucá con mayor incidencia en el Municipio de Intibucá de EURO LABOR que esta Aplicación de Oportunidades de Empleo y Trabajo a Jóvenes de la zona. - Seguidamente el señor Alcalde Municipal le dio la participación a la Representante de EURO LABOR la licenciada Tiffany Membrera quien hizo una breve presentación de la Socialización del Proyecto EURO LABOR Diseño e Implementación de la Estrategia para promoción de Empleo o Ingresos en el Municipio de la Esperanza e Intibucá, Dicho Proyecto es Financiado por la Unión Europea y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y Coordinado y Monitoreado por el CDE, Funida, Protema; quienes están enfocadas







en 6 Resultados de Gestión: 1- 25 Módulos de Negocio Sostenible, 25 procesos de Legalización, Instalación de la Masa DEL, Instalación de la Oficina SENAEH que Significa Servicio Nacional de Empleo de Honduras. Capacitación Empresarial y Talleres Técnicos, Diseño del Plan. Dentro de la Gestión Empresarial se tiene Captación de Vacantes, Captación y convocatoria de Buscadores de Empleo, Proceso de Reclutamiento, Seguimiento a los Buscadores de Empleo, Intermediación Laboral.

Teniendo una Orientación Laboral de Orientar, evaluar y acompañar a los buscadores de Empleo que necesiten insertarse o reinserirse en el Mundo del trabajo.

Después de la Participación y una amplia explicación se acordó solicitar a EURO LABOR a través de CDE, FUNIDE que la instalación de la UDEL unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL). se instale en Intibucá y agostar Presupuesto y Construir Infraestructura para que quede instalado en el Municipio de Intibucá, Generar la Promoción del Escenario para Jóvenes y socializar a los Jóvenes y levantar una Demanda en cuanto los Componentes de Emprendedurismo Rural y Urbano. - Punto #12.

Dominios Planos. - La Apoderada Legal Abogada Alicia Flores quien presenta al Plano de la Corporación Municipal 7 Dominios Planos para su respectiva Aprobación. 1 - Blanca Ester Flores lugar denominado Llano de la Virgen Monto a pagar Lps. 1,152.50, Norma Xiomara Aguilar Aguilar Lugar Denominado Barrio el Way Monto a pagar Lps. 10,057.74. María de Jesús Sánchez lugar ubicado Llano de la Virgen por un Monto Lps. 2,530.19, Cinco Hectáreas lugar denominado Santa Patarina Monto a pagar Lps 163,304.68, María Adelaida Gómez Lugar Denominado Santo Patarina por Monto a pagar Lps. 2,415.18, María Santos Gómez Dominguez Lugar Denominado Condalania Topopala. Monto a pagar Lps. 5,019.87, Cleofas Dominguez Vasquez. Lugar denomi-





*[Handwritten signature]*

Denunciando Daino el Ponto Monto a pagar Lps. 1,593.54

Una vez presentados los mismos fueron aprobados por todos los miembros de la Corporación Municipal.

Punto #13 - En el punto relacionado a la Revisión de la Propuesta Presentada por las Redas Educativas del Municipio de Intibucá la Corporación Municipal hizo un Analisis y Diseño Ampliamente la propuesta la que Despues de la Respectiva Discusion se Acordo Designar a la Comisión de Educación para que Elabore una Resposta Formal en la que se manifieste que la propuesta, Presentada por las Redas Educativas del Municipio, Contiene las mejoras intenciones, sin embargo la misma sera tomada en cuenta en el Presupuesto para el año 2020 haciendo algunas Pilotajes. Esta deberia ser presentada al Pleno de la Corporación Municipal en la proxima Sesión Ordinaria para ser Añada y Firmada por todos los Miembros Corporativos.

Punto #14 Acordos y Resoluciones

1- Se Acordo Nombrar un Recorridor para que la de Acompañamiento a la Correspondencia y Proyectos para que la Información regrese a la Corporación Municipal.

2- Se Acordo que en los proximos Dominios Planos se presentaran con una Imagen Satelital para la Ubicación del Lugar donde se encuentra el Terreno.

3- Se Acordo Nombrar a la Vice-Alcaldese para que Lidere el proceso del Ensanchamiento del Perimetro del Area Urbana.

Punto #15. Cierre de la Sesión - No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión por el Señor Alcalde Municipal siendo las 6:20 p.m de la Noche - Enmienda: El Ing. Javier Morán consulto sobre el Compromiso economico con la Empresa ANACOH en reparación de Calle; informando el señor Alcalde que el 50% a saldar.

Lic. Norman Alexander Sanchez M. Alcalde Municipal

*[Handwritten signature]*  
Secretaria Municipal







*[Handwritten signature]*



391

*[Handwritten signature]*  
Prof. ~~Jorge Alberto Aguilar~~  
Regidor # 1

*[Handwritten signature]*  
~~Sr. Alejandro Gutierrez~~  
Regidor # 2

*[Handwritten signature]*  
Ing. Javier Martinez Ramos  
Regidor # 3

*[Handwritten signature]*  
Lic. ~~Miriam Elizabeth Mejia~~  
Regidor # 4

*[Handwritten signature]*  
Ing. Selvin Marquez  
Regidor # 5

*[Handwritten signature]*  
Lic. Jose Harmenegildo Zelaya  
Regidor # 6

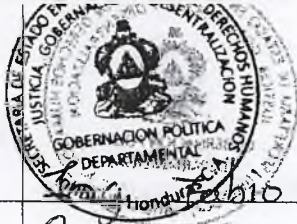
*[Handwritten signature]*  
Sr. Israel Ramos  
Regidor # 7

*[Handwritten signature]*  
Prof. ~~Nery Edgardo Dominguez~~  
Regidor # 8

Acta # 34.

Reunidos en el Salon de la Gobernacion Departamental de Intibuca, el dia 13 Junio del año 2019 en la Sesion Ordinaria - Con la Asistencia del señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Alexander Sanchez Melgar Mica - Alcaldesa Licenciada Anistela Vasquez Lopez y Los Señoras Regidoras por su Orden: Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar; Sr. Alejandro Gutierrez; Ing. Javier Martinez; Licenciada Miriam Elizabeth Mejia; Ing. Selvin Marquez; Licenciado Jose Harmenegildo Zelaya; Sr. Israel Ramos Rivas; Prof Nery Edgardo Dominguez. Apoderada Legal de la Municipalidad de Intibuca Abogada Alicia Flores; Comisionado de Transparencia-





Meza; y Pontando con la presencia de la  
 Corporación en pleno de la Municipalidad de la Esperanza  
 Gerente de la Mancomunidad Norman Marguez, Directora  
 de Justicia Municipal de la Esperanza Abogado Lelis Knight  
 Departamento de la OMA de la Esperanza Nancei Orallana  
 y del Municipio de Intibuca Ing. Manfza. Sánchez  
 Departamento de Infraestructura de la Municipalidad  
 de la Esperanza Carlos Orallana y del Municipio de  
 Intibuca Ing. Jorge Palma; Gerente de la Municipalidad  
 de la Esperanza Lic Rony Ramos y del Municipio de  
 Intibuca Lic Ricardo Trillos; Gerente de la Empresa  
 de Aguas de la Esperanza e Intibuca Ing. Carlos Valla-  
 nuava. Una vez comprobado el Quorum el señor Alcalde  
 Municipal dio por abierta la sesión siendo las 2:25 pm  
 de la tarde; seguidamente la Secretaría Municipal dio  
 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollarse  
 de la siguiente Manera: 1- Comprobación del  
 Quorum 2- Apertura de la sesión 3- Oración a Dios  
 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda 5-  
 Informe de la Situación de Proyectos B. Municipales.  
 S.1- Cierre técnico S.2 Lagunas S.3 Callas de Conducti-  
 vidad Ural y Semáforos S.4 Tema de Seguridad y  
 Alcoholismo S.5. Aguas de la Esperanza e Intibuca  
 (Informe de laboratorio Hidráulico, Obras de Mejoramiento  
 de Quebrada Guata). 6- Manejo y Protección de los  
 Bosques. 7- Dominios Planos. 8- Acordados y Resoluciones  
 9- Cierre de la Sesión. Una vez leída y discutida la  
 Misma fue Aprobada por el Pleno de la Corporación  
 Municipal. Punto # 5- Seguidamente se trato el  
 punto de la forma de las Situaciones de Proyectos  
 B. Municipales; Cierre técnicos y lagunas. Al  
 respecto El Señor Alcalde Municipal de Intibuca  
 El Licenciado Norman A. Sánchez Margar. hizo algunas  
 Referencias Generales sobre el punto y luego





393

Sedio lo Palabra al Gerente de la Mancomunidad Norman Márquez Aguiñer se le solicitó explicar al Plano Bi-Municipal los Avances relacionados con el Tema, Al respecto el Gerente saludo al Plano y valoro la iniciativa de la Reunión, expuso que son más de 4 años que se han estado haciendo esfuerzos relacionados con muchos temas Bi-Municipales, se han logrado Avances sin embargo se requiere trabajar más. - Hay recolección de Basura Pero no es la mejor Forma, pues se recoge de todo. Hay problemas con Desechos Hospitalarios. - Se Revisara el marco estratégico de la Mancomunidad. Manifesto que se han hecho Alianzas con algunas Entidades especialmente con el Ing. Voluntario de Nombre Allan Alvarado quien apoyara a la Mancomunidad en estrategias de Manejo de Relleno Sólido y Manejo de lagunas de Oxidación. - Expuso que el Tema de lagunas resulta más complejo pues se dan Dos Problemas: 1- Crecimiento poblacional lo que está originando el colapso del sistema, 2- Las lagunas están quedando en medio de la Comunidad - La Población hace reclamos por la situación de Amenazas a la Salud. - Se han dado compromisos de Solución a la problemática de mediano plazo; Pero la población no está conforma. - Se socializara con los técnicos los términos de referencia sobre el Diseño del Alcantarillado de las dos Ciudades. - El proyecto de Alcantarillado anda al rededor de 200,000.00 Millones de Lempiras, sin embargo considerando el Sistema Sanitario Pelleno, Sanitario y Agua el mismo se aproxima a unos quinientos Millones de Lempiras. - Se hará una consultoría para tener la mejor Información esta trabajo se espera que sea de calidad. - Seguidamente los técnicos de la





Mancomunidad compartieron una serie de fotos y Diapositivas sobre el Cramatorio que hacen referencia El Antas y el Piasenta.- El Doctor Miguel Antonio Fajardo Alcalde de la Municipalidad de la Esperanza hizo un breve relato del inicio del proceso de la Problemática.- Expresa que hay 2 manzanas de terreno disponibles adicionales que se deben considerar.- Expresa que el cramatorio se dispona únicamente de 2 años de uso.- También manifestó que en la Jurisdicción de Intibucá y específicamente en Guise existen 20 manzanas de terreno aptas para condicionar un Nuevo Cramatorio Bi-Municipal validado por SENASA.- El Ing. Selvin Marquez manifestó que para la solución de la problemática planteada tiene 3 Propuestas 1- Hacer una Ordenanza Bi-Municipales 2- Revisar la opción del terreno ubicado en Guise y hacer la medición de la producción de Basura por cada municipio.- El Prof. Harmanajildo Zelaya propone que se le ponga fecha de término a la Mancomunidad para que evalúe y presente a las Corporaciones Municipales la Viabilidad del Área de terreno ubicado en Guise.- y a su vez presenta una propuesta de como clasificar la Basura.- Después de escuchadas las diferentes opiniones se acordó 1.- Revisión del Plan de Arbitrios en cada municipalidad para el año 2020 2.- Definir propuesta técnica sobre el manejo de finanzas 3.- Emitir Ordenanzas Bi-Municipales donde todos los vecinos deben pagar el servicio de Tran de Aseo o sea o no el mismo.- 4.- Sistematización de la Experiencia en Relación a los proyectos Bi-Municipales del Rellano Sanitario y lagunas de Oxidación.- Junto con el Departamento de UMA, Justicia Municipal, Ingeniería Plantificación queñas deben establecer una fecha

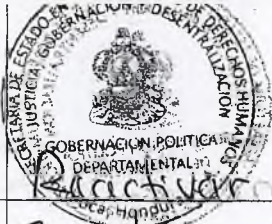




395

entra ambas municipalidades de la Esperanza  
Intibucá para dar inicio con el Tema. 5.3.-  
Con Relación al Tema de las Calles de Conductividad  
y semáforos El señor Alcalde Municipal Licenciado  
Normen Alexander Sánchez Margal y <sup>presidente</sup> ~~presidente~~ de la  
Mancomunidad hizo una corta Introducción y seguidamente dio la participación al prof. Jorge Aguilar  
quien hizo una reflexión para estimular a ambas  
corporaciones en la toma de decisiones con funcionarios  
responsables y dados a buscar solución  
conjunta a los principales problemas que tienen  
en común ambos municipios. El señor Alcalde  
Municipal de Intibucá manifestó que la problemática  
relacionada con las Calles de Conductividad y específicamente la Calle que actualmente tiene doble  
Vía que conduce desde el Comercial Palantez  
Pasando por la parte Norte del Mercado Central  
se estaba definiendo su modificación en el mes de  
Julio pues se tiene programado darle tratamiento  
con los microempresarios del Mercado Central. En  
Relación a los Semáforos se hace referencia que  
hay que revisarlos y de igual forma revisar lo  
relacionado con la ley en el uso de las Calles. - Se  
Entendió que en esta tema hay que ser categóricos  
en ambas Jurisdicciones seguidamente El Alcalde  
Municipal de Intibucá y Presidente de la Mancomunidad  
hizo mención de la necesidad y la urgencia con la  
Calle de Circunvalación y sugiere que se haga los  
contactos con las Diputadas que tienen incidencia en el  
gobierno Central para la respectiva Pavimentación. -  
Se designa a la Mancomunidad para que presente  
un Plan Vial a las dos Municipalidades para su  
Análisis y Aprobación. - Después de Amplia Discusión  
de los temas antes mencionados se acordó:






Reactivar las Comisiones de Ordenamiento Urbán de las  
 2 - Municipalidades, Coordinar la Emisión de las  
 Ordenanzas municipales en relación a los proyectos  
 de Cuartadas, Hotalas, Pensiones etc. - a solicitud  
 Inquirir sus Antecedentes, Elaborar Documento  
 para los Diputados en el que se promueve el proyecto  
 de Pavimentación de la Circunvalación, revisar los  
 Semáforos con el apoyo de Técnicos Especialistas. -  
 5.4 - En relación al Tema de Seguridad se expuso  
 la Necesidad de Conexión de Camaras de Monera  
 Coordinada y con la participación de los municipios  
 de la Esperanza, Intibuca, Jesus de Otoro y  
 Yamaranguila. Así como también la reactivación  
 y Creación de las Masas de Seguridad, como también  
 la Elaboración de un Documento para el Ministro  
 de Copaco para la Instalación de Camaras de Seguridad.  
 Se expuso además que se haran esfuerzos para  
 la obtención de la Casa de Rehabilitación para los  
 Enfermos Alcohólicos por lo que se acordó:  
 la Reactivación del Comité del Alcohólico  
 quien sera Liderado por <sup>ambas</sup> las Vice-Alcaldesas de la  
 Municipalidad de la Esperanza e Intibuca. - 5.5 -  
 En el Punto relacionado Aguas de la Esperanza e  
 Intibuca, El señor Alcalde Municipal de Intibuca  
 Manifesto que aguas de la Esperanza vienen desde  
 la Corporación Anteriores en una transición con  
 Sociedad Civil, Patronatos por lo que se ha avanzado  
 en Diversos Temas, Para que es necesario hacer  
 una revisión a la Empresa, Se ha hecho visitas a  
 Nuevas Fuentes de Agua para abastecer las plantas  
 Potabilizadoras; Hacer una Revisión del Personal,  
 Rendición de Cuentas para ver como esta la Empresa.  
 Una auditoría Interna. - Así mismo se le dio la  
 Palabra al Garante de la Empresa de Aguas





397

de la Esperanza e Intibucá Ing. Carlos Orallana quien dió un breve resumen en cuanto al equipo de Laboratorio Hidraulico en la que consista en dar un mayor tipo de analisis. De igual manera manifesto sobre el mejoramiento de la acumulación de Agua en la Represa Auxiliar que se encuentra en la Cabretara que conduce a la Comunidad de Pueblo Viejo.

Después de una amplia Discusion y Analisis se Acordó.- Hacer una Revisión al Personal de la Empresa, Hacer una Reunión con la Masa Tecnica Para la Revisión de la Parta Operativa, Tecnica, Administrativa y Legal. para los siguientes procesos.

S-6.- En relación al Tema de Alcantarillado Sanitario para las dos ciudades, la Esperanza e Intibucá se le dió la palabra al Ing. Carlos Orallana de Unidad de Infraestructura de la Esperanza quien manifiesta que se ha tenido Platicas con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); quien al conocer las Necesidades y algunos Avances para la Ejecución del Proyecto; muestran interes por brindar el apoyo.-

Es así que se les a Solicitado El estudio de factibilidad mediante 3 propuestas que contendria, Agua Potable Alcantarillado Sanitario; Tratamiento de Residuos Solidos.- La Patición en Referencia se plantea en caso de que uno no cumpla.- Sigue manifestando que las lagunas de Oxidación actuales estaban diseñadas para Aguas Púbias sin embargo el uso es mixto, y por el Crecimiento Poblacional de Ambas Ciudades ya no satisfacen las necesidades. El Doctor Miguel Antonio Tajardo manifiesta que se tienen Identificadas 3 Fuentes de financiamiento, entre ellas una Donación.- Para obtener el apoyo mencionado se requiere tener insumos sobre el proyecto a mas tardar en el mes de Agosto.- Para Garantizar la





Comunalidad de la Información propuso que las Unidades  
 Técnicas de Ambas Municipalidades trabajen Conjuntamente  
 para construir un Instrumento que recoga los insumos  
 básicos necesarios. Esta propuesta fue sometida a  
 Discusión por el presidente de la Mancomunidad Lic.  
 Norman Alexander Sánchez Melgar aprobándose por  
 Unanimidad.- Punto #6. En el punto relacionado Manejo  
 y protección de los Bosques. tuvo la Participación El  
 Ingeniero Víctor Alfonso Pogo quien compartió una  
 Serie de Diapositivos Sobre los Planes de manejo  
 e Industrias en el Municipio de Intibucá y la Esperanza  
 Sobre el Plan de Manejo como Instrumento Técnico legal  
 y Operativo realizando actividades de Silvicultura,  
 Protección, aprovechamiento para la Sostenibilidad  
 Los Planes de Manejo se encuentran en el Municipio  
 de Intibucá en las Comunidades de San José, El  
 Nacimiento La Sarta, Jemero Verde, Malguara, San Pedro  
 y las Flores, todos los propietarios tienen la respon-  
 sabilidad de proteger sus Bosques de Incendios  
 forestales, realización de medidas preventivas como  
 construir rondas, proteger de las plagas, descombrar  
 y Cortar Plagas.- Industrias que se encuentran en el  
 Municipio de Intibucá INALAES ubicado en Los Hermanos  
 ubicado en el Way propietario señor Tito Morodioga  
 Inverla propietario Raul Aguilar ubicado El Way  
 Eco Forestal Moncato ubicado en el Barrio el Molino  
 Occidente propietario Pacilio Lanza ubicado por el  
 Hotel Gomez.- Después de presentado los Planes de  
 Manejo al Plano de la Corporación Municipal de  
 Intibucá y la Esperanza se dió por recibido.-  
 Punto #7.- Dominios Planos la Apeclara legal de la  
 Municipalidad de Intibucá Abogado Alicia Flores  
 quien presentó al Plano de la Corporación Municipal  
 de Intibucá 6 Dominios Planos para su respectiva





*[Handwritten signature]*



399

Aprobación.- 1.- Francisco Dominguez, ubicado en el  
 Lugar Barrio Lempira Monto a pagar Lps. 6,268.23.  
 2.- Maria Elsa Canales Nieto ubicado en Santa  
 Catarina Monto a pagar Lps. 4,513.89, 3.- Novia  
 Yamilath Garcia Aguilar ubicado Barrio el Mancaclero  
 Monto a pagar Lps. 2,522.64 4.- Elsy Maribel Contreras  
 Lopez ubicado en el Barrio el way Monto a pagar Lps.  
 1,844.02 5.- Elsy Maribel Contreras Lopez ubicado en  
 el Barrio el way Monto a pagar Lps. 1,997.92 6.- James  
 Silvino Maza Gonzalez ubicado en el Barrio las Delicias  
 Punto #8 Acuerdos y Resoluciones.

1.- Se acuerdo  
 que en el tema del Compromiso Financiero que tiene  
 la Municipalidad de Intibucá con la Esperanza  
 clara la Potestad al Gerente de la Mancomunidad  
 Normen Marquez junto con los Gerentes, Administra-  
 dores, Tesoreros para hacer una revision y ver la  
 posibilidad de un Plan de Pago a un Plan de  
 Ajusta para ser presentarlo a la Junta Directiva  
 de la Mancomunidad para que sea Aprobado. Punto  
 # 9. Cerra de la sesion no habiendo mas que tratar  
 el Señor Alcalde Municipal dio por cerrado la sesion  
 siendo las 6:35 p.m de la tarde.-

Lic. Norman Alexander Sanchez M. Abog. Sandra Elizabeth Sanchez  
 Alcalde Municipal Secretaria Municipal

*[Signature]*  
 Prof. Jorge Alberto ~~Arce~~  
 Regidor

*[Signature]*  
 Sr. Alejandro Gutierrez  
 Regidor


*[Signature]*  
 Ing. Javier Martinez Ramos  
 Regidor

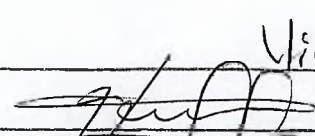
*[Signature]*  
 Lic. Mifora Elizabeth Mejia  
 Regidor.

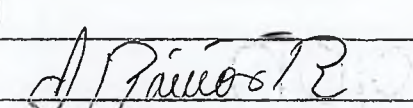
Pasam

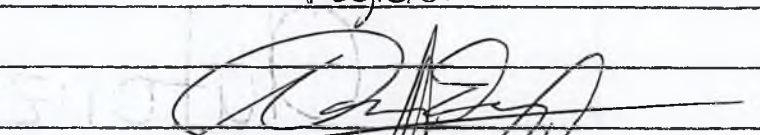


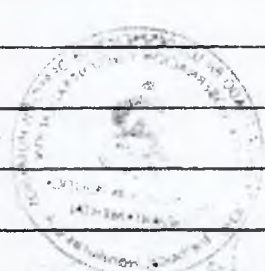


  
Sra. Selva Marquez.  
Regidora

Vienenos...  
  
Lic. Jose Hernandez Zelaya.  
Regidor

  
Sr. - Israel Ramos

  
Prof. Nery Eduardo Dominguez







## CERTIFICACION


La Infrascrita secretaria municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El Acta de Sesión Ordinaria N°35 de fecha 21 de Junio que literalmente dice.

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La Municipalidad de Intibucá departamento de Intibucá.

**CONSIDERANDO: 1.** Se Acordó asignar a la comisión de tierras y los departamentos de UMA, Catastro, Justicia Municipal, para hacer una visita al predio de construcción de la Terminal de Buses para dar un dictamen.

**CONSIDERANDO: 2.** Se Acordó que la Corporación Municipal hiciera las valoraciones del Plan Operativo Anual presentado por el Auditor.

**CONSIDERANDO: 3.** Se Acordó que la Sesión Municipal del mes de Agosto que estaba programada para el 9 pasara para el 2 de Agosto y El Cabildo Abierto de Juventud programada para el 10 pasara para el día 24 de Agosto -

  
ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA  
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA







Alcaldía Municipal De Intibucá



## CERTIFICACION


La Infrascrita secretaria municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El Acta de Sesión Ordinaria N°34 de fecha 13 de Junio que literalmente dice.

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La Municipalidad de Intibucá departamento de Intibucá.

**CONSIDERANDO: 1.** Revision del Plan de Arbitrios en cada municipalidad para el año 2020.

**CONSIDERANDO: 2.** Emitir Ordenanzas Bi-Municipales donde todos los vecinos deben pagar el servicio de Tren de Aseo usen o no el mismo.

**CONSIDERANDO: 3.** Se Acordó reactivar las comisiones de Ordenamiento Vial de las 2 Municipalidades. -

  
ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA  
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. [alcaldiaintibuca@gmail.com](mailto:alcaldiaintibuca@gmail.com)